

Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica aérea, para la que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: Calle Aznar Molina, 2, 50002 Zaragoza.

Referencia: ZA-AT0007/10.

Tensión: 15 kV.

Origen: Apoyo número 9, existente, de la línea "Paniza-Encinacorba".

Final: Apoyo número 82, existente, de la misma línea.

Longitud: 3.279 metros.

Recorrido: Términos municipales de Paniza y Encinacorba.

Finalidad: Mejorar la red de distribución de energía eléctrica en la zona.

Presupuesto: 90.512,55 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza (paseo María Agustín, 36, edificio "Pignatelli"), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, 8 de marzo de 2010. — El director del Servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García.

Núm. 4.394

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica subterránea, para la que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: Calle Aznar Molina, 2, 50002 Zaragoza.

Referencia: ZA-AT0009/10.

Tensión: 13,2 kV.

Origen: Empalmes a ejecutar en calle Santa María, angular con calle Horno Grande, con red subterránea "CV N Ejea", existente.

Final: Mismos conductores después de hacer entrada/salida en CT particular objeto de otro proyecto.

Longitud: 97 metros.

Recorrido: Calle Horno Grande, en Ejea de los Caballeros.

Finalidad: Alimentar nuevo CT objeto de otro proyecto.

Presupuesto: 22.075,24 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza (paseo María Agustín, 36, edificio "Pignatelli"), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, 8 de marzo de 2010. — El director del Servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García.

Núm. 4.395

De acuerdo con el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de la siguiente variante subterránea de línea eléctrica aérea, para la que se solicita autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: Calle Aznar Molina, 2, 50002 Zaragoza.

Referencia: ZA-AT0010/10.

Tensión: 15 kV.

Origen: Apoyo número C4, existente, de la línea "Monzalbarba-Bernardona".

Final: Apoyo número C7, existente, de la misma línea.

Longitud: 238 metros.

Recorrido: Camino de San Lamberto, en el barrio de Miralbueno, término municipal de Zaragoza.

Finalidad: Eliminar tendido aéreo por construcción de parcela 1, manzana 13.505.

Presupuesto: 15.485,11 euros.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en el Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza (paseo María Agustín, 36, edificio "Pignatelli"), en el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el BOPZ.

Zaragoza, 8 de marzo de 2010. — El director del Servicio Provincial, Francisco Javier Hualde García.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

A Z U A R A

Núm. 5.005

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de marzo de 2010 se ha adjudicado definitivamente el contrato para la ejecución de la obra de rehabilitación y ampliación de edificio para albergue, separata núm. 10.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Resumen de la adjudicación:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Azuara.

b) Dependencia que tramita el expediente: Urbanismo.

2. *Objeto del contrato:* Ejecución de la obra de rehabilitación y ampliación de edificio para albergue, separata núm. 10.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado.

4. *Presupuesto base de licitación:* 65.516,38 euros en concepto de ejecución y 10.482,62 euros en concepto de IVA.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 4 de marzo de 2010.

b) Contratista: Construcciones Salvador Pirebro, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 65.516,38 euros, más 10.482,62 euros de IVA.

Azuara a 24 de marzo de 2010. — El alcalde presidente, Joaquín I. Alconchel Fleta.

B I O T A

Núm. 5.027

Por resolución de Alcaldía de fecha 29 de marzo de 2010, de conformidad con el acuerdo plenario de delegación de competencias en expedientes de contratación de fecha 25 de febrero de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de ejecución de la quinta fase del Centro de Día para la tercera edad de Biota.

Lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

Resumen de la adjudicación:

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Pleno del Ayuntamiento de Biota.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Número de expediente: 2/2010.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.

b) Descripción del objeto: Obras consistentes en la ejecución de la quinta fase del Centro de Día para la tercera edad de Biota (Zaragoza).

c) Perfil de contratante: 3 de marzo de 2010.

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. *Precio del contrato:* Precio, 470.717,13 euros, y 75.314,74 euros correspondientes al impuesto sobre el valor añadido (Plazo de ejecución: Cuatro meses. Plazo de garantía: Un año).

5. *Adjudicación provisional:*

a) Fecha: 29 de marzo de 2010.

b) Contratista: Proconbar, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 456.595,62 euros y 73.055,30 euros correspondientes al IVA. Plazo de ejecución, cuatro meses. Plazo de garantía, cuatro años. Biota a 30 de marzo de 2010. — El alcalde, Víctor Orduna Larriqueta.

C A L A T A Y U D

Núm. 5.249

ANUNCIO relativo a la enajenación de aprovechamiento de pastos de los montes municipales para el año 2010.

El Ayuntamiento de Calatayud, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 29 de marzo de 2010, ha convocado procedimiento abierto para la adjudicación de los aprovechamientos no maderables de los montes de propiedad municipal, conforme al pliego de condiciones económico-administrativas aprobado en la misma sesión, el cual se expone al público a efectos de reclamaciones por un plazo de ocho días a partir de la publicación en el BOPZ.

En síntesis, las condiciones de la enajenación del aprovechamiento de pastos son las siguientes:

1.º Monte "Sierra Vicor" Z0065.

Objeto: Aprovechamiento pastos.

Superficie: 750 hectáreas.

Período: 1 de enero a 31 de diciembre de 2010.

Tasación: 1.051,77 euros, al alza.

2.º Monte "Armantes" Z22001.

Objeto: Aprovechamiento pastos.

Superficie: 700 hectáreas (lote 1), 650,86 hectáreas (lote 2) y 435,51 hectáreas (lote 3).

Período: 1 de enero a 31 de diciembre de 2010.

Tasación:

Lote 1: 361,28 euros (1,94 euros/hectárea), al alza.

Lote 2: 670,71 euros (1,03 euros/hectárea), al alza.

Lote 3: 449,31 euros (1,03 euros/hectárea), al alza.

3.º Monte "Valdelázar" Z2019.

Objeto: Aprovechamiento pastos.

Superficie: 188 hectáreas.

Período: 1 de enero a 31 de diciembre de 2010.

Tasación: 602 euros, al alza.

Gastos: Por cuenta del adjudicatario.*Fianza definitiva:* 5% del precio de la adjudicación.*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría municipal, en sobre cerrado, en cuyo exterior se indicará el monte, lote y sublote, en su caso, al que se concurre.*Plazo de presentación ofertas:* Ocho días naturales a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el BOPZ.*Apertura de plicas:* Al día siguiente hábil (salvo sábado) al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Los expedientes se encuentran en el Departamento de Agricultura, donde podrán ser examinados por los interesados en horas de oficina.

Calatayud a 31 de marzo de 2010. — El alcalde, Víctor Javier Ruiz de Diego.

CARIÑENA**Núm. 5.024**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se exponen al público por plazo de quince días la cuenta general de los ejercicios 2006 y 2007, junto con el informe favorable de la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2010, durante los cuales y ocho días más los interesados podrán examinarlos y formular las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunos.

Carriñena a 30 de marzo de 2010. — El alcalde, Sergio Ortiz Gutiérrez.

CETINA**Núm. 5.026**

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2010, aprobó inicialmente el presupuesto anual para el ejercicio 2010, cuyos estados de gastos e ingresos, nivelados, ascienden a la cantidad de 1.313.700 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, encontrándose en la Secretaría municipal por el plazo de quince días, en los que se podrán presentar cuantas alegaciones, reclamaciones y sugerencias se estimen oportunas.

Transcurrido el plazo señalado sin haberse presentado reclamaciones, el presupuesto se considerará aprobado definitivamente.

Cetina a 29 de marzo de 2010. — El alcalde, José Miguel Velázquez Hernández.

COMARCA BAJO ARAGON-CASPE**BAIX ARAGO-CASP****Núm. 5.096**

El Consejo Comarcal Pleno de la Comarca de Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragón-Casp, en sesión ordinaria celebrada el 29 de marzo de 2010, aprobó inicialmente la modificación del anexo de personal para el ejercicio económico 2010, publicado en el BOPZ núm. 8, de 12 de enero de 2010, quedando el expediente expuesto al público por quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

Caspe a 30 de marzo de 2010. — El presidente, Luis Javier Sagarra de Moor.

COMARCA CAMPO DE BORJA**Núm. 5.241**

Advertido error en la publicación en el BOPZ núm. 72, de fecha 30 de marzo, referente a la aprobación y publicación de la lista de admitidos y excluidos de la convocatoria para la formación de la bolsa de trabajo para el año 2009 para la cobertura de permisos por vacaciones y otras vacantes del Servicio de Ayuda a Domicilio y Servicio de Apoyo al Cuidador de la Comarca Campo de Borja, se procede a su rectificación que quedará conforme sigue:

DONDE DECIR:

«Primero: Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos».

DEBE DECIR:

«Primero: Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos».

Borja a 5 de abril de 2010. — El presidente, Sergio Pérez Pueyo.

EJECA DE LOS CABALLEROS**Núm. 5.362**

El Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2010, aprobó inicialmente el expediente de modificación de créditos número 3/2010.

Dicho expediente estará expuesto al público por el plazo de quince días, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen convenientes, de acuerdo con lo establecido en los artículos 169 y 177 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Transcurrido dicho plazo sin que se hayan presentado reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

Ejea de los Caballeros, 6 de abril de 2010. — El alcalde, Javier Lambán Montañés.

EL BURGO DE EBRO**Núm. 5.017**

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2010, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«La Corporación, previa su consideración y por unanimidad de todos los señores concejales que forman el número de hecho y de derecho que la componen, acuerda:

Primero.— Aprobar inicialmente el expediente de establecimiento de servicio de transporte urbano de viajeros en automóviles turismos de alquiler con conductor (autotaxi) en el término municipal de El Burgo de Ebro, exclusivamente referido a una licencia.

Segundo.— Aprobar inicialmente el Reglamento y pliego de condiciones del servicio de autotaxi en el municipio de El Burgo de Ebro.

Tercero.— Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el BOPZ por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

Cuarto.— considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente en el plazo anteriormente indicado, que el acuerdo es definitivo.

Quinto.— Facultar al señor alcalde-presidente para suscribir los documentos relacionados con este asunto».

El expediente incoado al efecto se encuentra expuesto al público en las oficinas municipales por el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones o sugerencias que se consideren oportunas.

Si transcurrido el plazo mencionado no se hubiesen presentado reclamaciones se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional, sin necesidad de nuevo acuerdo.

El Burgo de Ebro a 10 de marzo de 2010. — El alcalde, Miguel Angel Girón Pérez.

EPI LA**Núm. 5.129**

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 24 de marzo de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento negociado con publicidad para la adjudicación del contrato de obras consistente en acondicionamiento de una piscina de adultos, vestuarios y botiquín, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Epila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 2/2010.

2. *Objeto del contrato:*

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción del objeto: Acondicionamiento de una piscina de adultos, vestuarios y botiquín.

c) Lugar de ejecución:

—Domicilio: Carretera Rueda-La Almunia, sin número.

—Localidad y código postal: Epila 50290.

d) Plazo de ejecución: Tres meses.

e) Admisión de prórroga: No.

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado con publicidad.
4. *Presupuesto base de licitación:* Importe neto, 270.225,87 euros; importe total, 313.462,01 euros (16% IVA incluido).

5. *Garantías exigidas:*

- a) Provisional: No.
- b) Definitiva: 5% precio de adjudicación (IVA excluido).

6. *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Clasificación: No.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional: Sí.
7. *Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14.00 horas del vigesimosexto día, contando desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el